

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por el Delegado Provincial en fecha 3 de febrero de 2011.

Vista el acta de infracción núm. I142010000107075 y el procedimiento sancionador núm. 363/2010/S/CO/149 seguido a don Diego Flores Fernández y, empresa solidaria, Empresa Constructora Ejuca, S.A., cuya tramitación se halla suspendida mediante Acuerdo de 20 de octubre de 2010, y habiéndose recibido escrito del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Peñarroya-Pueblonuevo, por el que se informa que las Diligencias Previas núm. 578/2010 se encuentran archivadas, se dispone levantar la suspensión y reanudar el procedimiento.

Córdoba, 21 de febrero de 2011.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la resolución por la que se procede a la extinción de la subvención concedida a la entidad que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la resolución por la que se procede a la extinción de la subvención concedida en virtud del expediente 11/2008/J/063 R1 para la ejecución de acciones formativas, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Resolución de extinción de subvención, expediente 11/2008/J/063 R1.
Beneficiario: Cefor Puerto Real, S.L.
Último domicilio: C/ Teresa de Calcuta, 71. 11510, Puerto Real (Cádiz).

Cádiz, 24 de febrero de 2011.- El Director, Juan Bouza Mera.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la resolución por la que se procede a la extinción de la subvención concedida a la entidad que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la resolución por la que se procede a la extinción de la subvención concedida en virtud del expediente 11/2008/J/020 C1 para la ejecución de acciones formativas, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a

la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Resolución de extinción de subvención, expediente 11/2008/J/020 C1.

Beneficiario: Alcaneloni, S.L.

Último domicilio: C/ Quevedo, 3. 11300, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Cádiz, 24 de febrero de 2011.- El Director, Juan Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de comercio, modalidad 2 (PYM): modernización e implantación de sistemas de calidad en la pequeña y mediana empresa, comprendidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 (Convocatoria 2010).

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2009, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía, en la modalidad 2 PYM: Modernización e implantación de sistemas de calidad en la pequeña y mediana empresa, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

1.1.19.00.17.21. .774.00 .76A .3.2009.

0.1.19.00.17.21. .774.00 .76A .6.

Esta modalidad de subvención está cofinanciada al 70% por el Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Andalucía 2007-2013, de la Unión Europea.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, número de expediente, municipio y los importes subvencionados:

Beneficiario	Número Expte.	Municipio	Ayuda €
ALCORA DIS, S.L.	PYM2010HU0069	ZALAMEA LA REAL	2.500,00
ALIMENTACIÓN BELMORGAN, S.L.L.	PYM2010HU0065	LEPE	7.417,81
ALIMENTACIÓN LA ESPERANZA, S.L.	PYM2010HU0123	CUMBRES MAYORES	7.624,50
ARROYO RITE FEDERICO	PYM2010HU0064	VALVERDE DEL CAMINO	1.000,00
CASTAÑO RODRÍGUEZ INMACULADA	PYM2010HU0056	JABUGO	3.116,72
CASTELO PONCE ALICIA	PYM2010HU0147	VALVERDE DEL CAMINO	750,38
COMERCIAL PALACIOS, S.L.	PYM2010HU0051	CARTAYA	44.002,00
COMERCIAL REINA DEL GUADIANA, S.L.	PYM2010HU0059	AYAMONTE	7.000,00
CORTES JIMÉNEZ JUAN	PYM2010HU0029	MOGUER	1.244,50
DE LOS REYES LÓPEZ MARIA DEL ROCÍO	PYM2010HU0037	VALVERDE DEL CAMINO	4.567,20
DELGADO CARBALLAR JOSÉ JOAQUÍN	PYM2010HU0030	SANTA OLALLA DEL CALA	992,00
DOMÍNGUEZ DOMÍN-GUEZ MONTEMAYOR	PYM2010HU0031	MOGUER	661,64

Beneficiario	Número Expte.	Municipio	Ayuda €
GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ FRANCISCO	PYM2010HU0026	CUMBRES MAYORES	4.794,00
HERREZUELO ARROYO MANUEL	PYM2010HU0063	VALVERDE DEL CAMINO	3.312,50
HOSTAL SAN SILVESTRE, S.C.A.	PYM2010HU0067	SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	812,50
IBÁÑEZ MORENO JOSEFA	PYM2010HU0047	HUELVA	14.335,84
IGNACIO NEVADO JUAN JOSÉ	PYM2010HU0071	SANLÚCAR DE GUADIANA	1.596,11
LAS DUNAS DE LA HIGUERITA, S.L.	PYM2010HU0033	ISLA CRISTINA	4.554,75
LÓPEZ DOMÍNGUEZ JULIANA	PYM2010HU0148	CUMBRES MAYORES	1.340,00
MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ FRANCISCO	PYM2010HU0101	CUMBRES MAYORES	7.472,33
MARTÍN FRIGOLET MARÍA DEL CARMEN	PYM2010HU0027	AYAMONTE	693,33
PABLO SÁNCHEZ XXI, S.L.	PYM2010HU0061	CORTEGANA	26.886,50
QUINTERO AMENGUAL JUAN MANUEL	PYM2010HU0035	VALVERDE DEL CAMINO	930,50
RAMYCOR, S.L.	PYM2010HU0028	VALVERDE DEL CAMINO	48.757,24
RODRÍGUEZ MACÍAS RAFAEL FERNANDO	PYM2010HU0042	ROSAL DE LA FRONTERA	7.500,00
ROJAS CUMBRES, S.L.	PYM2010HU0058	CUMBRES MAYORES	6.193,00
ROMERO GARCÍA JESÚS	PYM2010HU0057	SANTA OLALLA DEL CALA	9.550,78
SALVADOR ÁLVAREZ MARÍA PILAR	PYM2010HU0050	PALOS DE LA FRONTERA	2.855,42
SOUSA SORIA ANTONIA	PYM2010HU0054	ROSAL DE LA FRONTERA	1.445,92
SUMINISTROS CRUZ GÓMEZ, S.L.	PYM2010HU0020	MOGUER	34.524,20
SUPERGONDI, S.L.	PYM2010HU0052	MOGUER (MAZAGÓN)	37.731,00
SUPERMERCADOS CERBOUR, S.L.L.	PYM2010HU0048	HUELVA	22.533,84

Huelva, 21 de febrero de 2011.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en materia de comercio y artesanía, modalidad ARA/E: modernización y fomento de la Artesanía (Convocatoria 2010).

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 9 de diciembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad ARA/E: modernización y fomento de la Artesanía, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

01.19.00.01.21.774.02.76 A.2.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, número de expediente, municipio y los importes subvencionados:

RELACIÓN DE INTERESADOS QUE SON BENEFICIARIOS DE LA AYUDA EN MATERIA DE COMERCIO, MODALIDAD: ARE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

Beneficiario	Número Expte.	Municipio	Presupuesto aprobado	Importe subvención
Muebles Mudeval, S.L.L.	ARE2010HU0001	Valverde del Camino	21.250 €	10.625 €
Frenerías y Romanas López, S.L.	ARE2010HU0006	Cortegana	5.900 €	2.950 €
Cortetur C.B.	ARE2010HU0009	Valverde del Camino	4.250,84 €	2.125,42 €
Pedro L. Lazo Trufero, S.L.	ARE2010HU0014	Valverde del Camino	29.550 €	14.775 €

Huelva, 21 de febrero de 2011.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en materia de comercio, modalidad ASC: Fomento de Asociacionismo Comercial y Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos (Convocatoria 2010).

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 9 de diciembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad ASC Fomento del Asociacionismo Comercial y Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

01.19.00.01.21.784.03.76 A.2.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, número de expediente, municipio y los importes subvencionados:

RELACIÓN DE INTERESADOS QUE SON BENEFICIARIOS DE LA AYUDA EN MATERIA DE COMERCIO, MODALIDAD: FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO COMERCIAL Y EL DESARROLLO DE CENTROS COMERCIALES ABIERTOS (ASC), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

Beneficiario	Número Expte.	Municipio	Presupuesto aprobado	Importe subvención
Agrupación Comerciantes e Industriales Calles del Centro	ASC2010HU0037	Huelva	30.000 €	15.000 €
Asociación Empresarios de Punta Umbría «Punta Centro»	ASC2010HU0022	Punta Umbría	50.000 €	25.000 €
Asociación Provincial Empresarios del Comercio de Huelva	ASC2010HU0022	Huelva	50.000 € 40.000 €	25.000 € 20.000 €

Huelva, 21 de febrero de 2011.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

NOTIFICACIÓN de 23 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de la resolución del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución del expediente sancionador GR/031/2010,